



Manuel Padín Sitcha, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** sobre **MANTENIMIENTO DE CUNETAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las malas prácticas de algunos propietarios de terrenos provocan que varios tramos de carreteras de nuestro término municipal se inundan en los días de lluvia, circunstancia que supone un grave riesgo para todos aquellos que circulan por estas vías.

Esta situación puede apreciarse, por ejemplo, en los márgenes de la prolongación de la calle Velázquez de El Algar, donde las explotaciones agrarias de su alrededor invaden la zona eliminando las vías de evacuación de las aguas, minimizando las posibilidades de desagüe.

En este lugar la tierra se eleva considerablemente por encima del nivel de la calzada de forma irregular, lo que conlleva el estancamiento de aguas en algunos tramos, creando un importante peligro para la circulación, sobre todo en horario nocturno. En nuestro Grupo municipal tenemos constancia de que esta situación ha sido denunciada previamente por los vecinos a través de escritos registrados en el Ayuntamiento, y sin embargo no se ha llevado a cabo ninguna medida que resuelva este problema. Y no solo en El Algar, una situación muy similar se produce en algunos caminos rurales de la diputación de Pozo Estrecho.

Desde Ciudadanos consideramos urgente y necesaria la actuación del Ejecutivo local en este tema, dentro del marco de sus competencias. Y en aquellos casos en los que la titularidad de las vías no sea local, se proceda por parte del Gobierno municipal a instar a las autoridades competentes a realizar cuantas actuaciones sean necesarias para restituir estas carreteras a su estado original.



Por lo expuesto, presento al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a:

Realizar cuantas acciones sean posibles en el marco de sus competencias para: en primer lugar, evitar la penetración de las tierras de labranza en las carreteras del municipio. En segundo lugar, sancionar a aquellos propietarios de explotaciones que incumplan las normativas e invadan los márgenes de las vías, creando el consecuente riesgo para la circulación.

En todos aquellos casos en los que el Ejecutivo no ostente las competencias necesarias para realizar las acciones de prevención y sanción del apartado anterior, instar a las autoridades competentes a realizar las actuaciones necesarias.

Cartagena, a 17 de septiembre de 2017.

Manuel Padín Sitcha.
Concejal-Portavoz de Ciudadanos – Cs.